



03-02-04681

RESOLUCION HCD N° 225/2002.-

VISTO

La propuesta presentada por el responsable del área de Relatividad General y Gravitación para que se concurse un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación exclusiva (cód.int. 113/20), asignado a dicho grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que rigen estos concursos, Ordenanza HCS 8/86 y Resolución HCD 12/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación exclusiva, en el área Relatividad General y Gravitación (cód. interno 113/20).

ARTÍCULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

13 de Marzo al 03 de abril de 2003, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°.- Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Carlos N. KOZAMEH
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Oscar A. REULA
(Prof. Titular - FaMAF.)
Dr. Osvaldo M. MORESCHI
(Prof. Asociado - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Reinaldo GLEISER
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)
Dr. Daniel BARRACO
(Prof. Asociado - FaMAF)
Dr. Víctor HAMITY
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 4º.- El plan de trabajo al que se refiere el art. 2do. de la Resolución HCD 12/87, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 12 de la mencionada Resolución, serán las establecidas por la Resolución HCD 34/2000. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º.- Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS.-



Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F



Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F



ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 225/2002.

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Res. H. Consejo Directivo N° 12/87).

CONCURSO

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación exclusiva (cód. interno 113/20).

ÁREA: Relatividad General y Gravitación

El candidato deberá acreditar antecedentes y capacidad para participar en la docencia universitaria.

El candidato se incorporará al Grupo de Relatividad General y Gravitación de la Sección Física de la Facultad., para colaborar en una o más líneas de investigación de las que se desarrollan en el Grupo.

Se debe acreditar formación en Física Teórica, en el área de la Relatividad General, documentada a través de publicaciones en revistas reconocidas, con referato. En particular, se requerirá experiencia en investigación en teoría de ecuaciones diferenciales en derivadas parciales, métodos numéricos y aplicaciones a la Relatividad General. El designado cumplirá tareas específicas en el grupo, participando en seminarios y colaborando en el dictado de cursos de grado y de postgrado en las materias de su especialidad.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos del área concursada proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizada con las tareas de docencia e investigación.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F